



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
10 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 003 2021 00264 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante(s)	LINA MARIA ISAZA ARROYAVE
Demandado(s)	SERGIO NESTOR PALACIO CORREA
Asunto	CONOCIMIENTO
AUTO INTERLOCUTORIO	AUTO 2195V

Se pone en conocimiento y se ordena agregar al expediente la respuesta allegada por el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ENVIGADO, en referencia al oficio 606 del 31 de agosto de 2021, donde informó que no se toma atenta nota del embargo de los remanentes, teniendo en cuenta que el despacho ordeno el embargo de los remanentes en favor del proceso ejecutivo mixto que adelanta el juzgado diecisiete civil del circuito de oralidad Medellín.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
JUEZ (Firmada Digitalmente)

JCV-V

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.
_____ ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ Secretaria

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

